

Informe de Monitoreo

CONTEXTO ELECTORAL



Mientras asume nuevo Gobierno, la justicia en Honduras se ensaña con pobladores de Guapinol

Diciembre, 2021

Cómo citar este documento:

CESPAD: Mientras asume nuevo Gobierno, la justicia en Honduras se ensaña con pobladores de Guapinol. Diciembre, 2021

Foto de portada: <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/guapinol-75-orgs-piden-libertad-tras-2-anos-de-detencion-arbitraria-en-honduras/>

Esta es una publicación que forma parte del proyecto: “**Monitoreo ciudadano de elecciones generales del 2021 en Honduras**”, apoyado por Seattle International Foundation. Sin embargo, las ideas aquí expresadas no representan a estas organizaciones ni a los donantes que las apoyan, y son responsabilidad exclusiva del CESPAD.

Tabla de Contenido

I. Introducción	4
II) Hallazgos relevantes	5
2.1 El caso Guapinol.....	5
2.2 El Covid-19 y la crisis que vaticinan expertos en Honduras.....	8
2.3 Protestas sociales en Honduras.....	11
III) Análisis a partir de los hallazgos	14
IV) Recomendaciones	16

I. Introducción

Con una participación masiva de la ciudadanía se llevaron a cabo las elecciones generales en Honduras, el 28 de noviembre del 2021. Contrario a lo esperado, en la contienda electoral prevaleció la calma y los fuertes episodios de violencia que se registraron antes de los comicios electorales, quedaron en la historia. La voluntad popular fue más fuerte que cualquier plan para desestabilizar la débil democracia de Honduras y el contundente voto de la ciudadanía, que dio el gane a Xiomara Castro, del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), quedó registrado en las urnas. Los datos preliminares del Consejo Nacional Electoral (CNE), registran un 68.55% de participación ciudadana, convirtiendo estas, en las elecciones con mayor votación en Honduras.

Pero, paralelo a la elección y el reconocimiento oficial de Castro, como presidenta y la primera mujer en alcanzar la más alta magistratura del país, el contexto hondureño siguió su curso envuelto en una serie de denuncias por parte de una diversidad de gremios profesionales y sectores de empleados del país, en demanda del pago salarial o del otorgamiento de plazas. Asimismo, ante un panorama nada alentador, en relación con la pandemia del Covid-19, el aumento de casos de personas con el virus, el cierre de varios Triajes que operaban en algunas regiones del país por falta de presupuesto, y la amenaza de la llegada de la nueva variante Ómicron a Honduras.

Sin embargo, en el sexto Informe de Monitoreo de Contexto, correspondiente al mes de diciembre, que presenta el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD), se hace especial énfasis en Guapinol, un caso que mantiene atenta a la comunidad nacional e internacional, debido a la serie de arbitrariedades que han enfrentado ocho defensores del río, en un proceso judicial irregular.

Guapinol ha sido un caso de los más vigilados y monitoreados; una variedad de estudios y análisis se han escrito, coligiendo “**que en Honduras la justicia se aplica selectivamente**”¹. Pero más allá de lo anterior, una diversidad de organizaciones nacionales e internacionales anunciaron la conformación del “Observatorio por la Justicia de los Defensores del Río Guapinol”, una iniciativa que tiene como objetivo monitorear el desarrollo del juicio que enfrentan los ocho

1 <https://eric-sj.org/envio/la-justicia-selectiva-el-caso-guapinol-y-el-caso-pandora/>

defensores del agua de la comunidad de Guapinol, privados de libertad desde hace más de 2 años. Las organizaciones que conforman el Observatorio son: el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Comité por la Libertad de Expresión (C-Libre), la Clínica de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Escuela de Derecho de la Universidad de Virginia, US, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC), Front Line Defenders, y la Federación Internacional por los Derechos Humanos y la Organización Mundial Contra la Tortura en el marco del Observatorio para la Protección de Defensores de Derechos Humanos.

Estas organizaciones sumarán su experiencia jurídica, de incidencia y comunicaciones para “exigir al Estado de Honduras que les asegure a los defensores criminalizados un proceso imparcial, público, transparente y apegado a los estándares en materia de derechos humanos, así como la rendición de cuentas”².

II) Hallazgos relevantes

En torno al caso de los ocho defensores del Río Guapinol, una serie de hechos conforman el preocupante panorama que enfrentan. Por eso, a continuación, enlistamos los hechos más relevantes que se suscitaron durante el mes de diciembre, en torno al tema.

2.1 El caso Guapinol

a) **Suspenden juicio contra defensores de Guapinol para el 9 de diciembre en Honduras**

Un nuevo retraso surgió y que evitó que se continuara con el juicio oral y público en contra los defensores de Guapinol. El Tribunal de Sentencia del municipio de Tocoa, departamento de Colón, Honduras, pospuso la audiencia para el 9 de diciembre, debido a que el Ministerio Público no tenía las pruebas listas para entregar a la defensa. El equipo legal de los ocho ambientalistas que llevan al menos 27 meses en detención arbitraria, denunció que el Ministerio Público no entregó completo los medios de prueba para el desarrollo del juicio, ya que faltaban 201 páginas del expediente judicial³.

2 <https://cejil.org/comunicado-de-prensa/ante-proximo-juicio-organizaciones-presentan-el-observatorio-por-la-justicia-de-los-defensores-del-rio-guapinol/>

3 <https://criterio.hn/suspenden-juicio-contra-defensores-de-guapinol-para-el-9-de-diciembre-en-honduras/>

b) Intimidación contra las familias de los defensores de Guapinol ha arreciado en Honduras

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH, informó que recibió nueva información sobre los actos de intimidación y amenazas contra los defensores del Río Guapinol: Porfirio Sorto Cedillo, José Abelino Cedillo, Kelvin Alejandro Romero, Arnold Javier Alemán, Ever Alexander Cedillo, Orbin Nahún Hernández, Daniel Márquez y Jeremías Martínez Díaz y sus familias. Esto generó alertas para los organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos que, en reiteradas ocasiones, han pedido que los ocho defensores se defiendan en libertad⁴.

c) Amnistía Internacional pide a las autoridades de Honduras liberar los defensores de Guapinol

La organización Amnistía Internacional, luego de revisar todas las pruebas disponibles, de hablar con los testigos y con la comunidad de derechos humanos de Honduras, consideró que los ocho defensores están siendo detenidos “*únicamente por sus actividades en defensa del derecho al agua limpia y a un medio ambiente seguro*”, declaró Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional. Los ocho hombres forman parte del Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos (CMDBCP), una organización que ha movilizó a las comunidades de Tocoa y sus alrededores, desde el 2015, para impugnar pacíficamente la legalidad de las concesiones mineras de hierro, otorgadas a Inversiones Los Pinares (ILP), porque argumentan que afectan a la calidad de las aguas de los ríos Guapinol y San Pedro. Las concesiones se encuentran en el Parque Nacional protegido Montaña de Botaderos Carlos Escaleras⁵.

d) De forma arbitraria, Ministerio Público y Tribunal de Tocoa incorporan nuevo delito contra defensores de Guapinol

El Ministerio Público incorporó, de último momento, un nuevo delito contra los ocho defensores de Guapinol por supuestos daños agravados contra la

4 <https://criterio.hn/intimidacion-contra-las-familias-de-los-defensores-de-guapinol-ha-arreciado-en-honduras/>

5 <https://criterio.hn/amnistia-internacional-pide-a-las-autoridades-de-honduras-liberar-los-defensores-de-guapinol/>

empresa Los Pinares. El Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos (CMDBCP), rechazó (de forma enérgica) la pretensión del ente Fiscal. Juan López, un defensor ambiental de la zona, hizo un llamado a los jueces del Tribunal de Sentencia de Tocoa y al Poder Judicial, para “*que no se dejen doblegar ni chantajear por las pretensiones del Ministerio Público y la acusación privada*”, detrás de las que está Inversiones Los Pinares, Inversiones Ecotec y el consorcio EMCO⁶.

e) En caso Guapinol, admiten habeas corpus y nombran jueza ejecutora

En cuestión de horas, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), respondió el recurso de habeas corpus que presentó el equipo legal de los ocho defensores de Guapinol. La Sala de lo Constitucional nombró como juez ejecutor a la abogada Claudia López, quien deberá solicitar en las próximas horas, los informes respectivos a las autoridades jurisdiccionales que han conocido el expediente y corroborar el estado de los imputados con las autoridades carcelarias⁷.

f) Presentan Amicus Curiae para que la CSJ resuelva habeas corpus a favor de defensores de Guapinol

Un Amicus Curiae presentaron nueve organizaciones defensoras de derechos humanos a nivel nacional e internacional, ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras. Este recurso, que es un escrito de terceros ajenos a un caso, para una solicitud de opinión, pide que se señale el camino a seguir para interpretar los estándares internacionales sobre la detención preventiva y el debido proceso en el caso de los defensores de Guapinol. El documento de 13 páginas, concluye que la hoja de ruta parte del reconocimiento de las resoluciones emitidas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas, en relación con que la detención de los ocho ambientalistas es ilegal. Por lo tanto, señalan que «es imperativo que el Estado adopte medidas para cesar esta situación y reparar a los agraviados»⁸.

6 <https://criterio.hn/de-forma-arbitraria-ministerio-publico-y-tribunal-de-tocoa-incorporan-nuevo-delito-contra-defensores-de-guapinol/>

7 <https://criterio.hn/en-caso-guapinol-admiten-habeas-corpus-y-nombran-jueza-ejecutora/>

8 <https://criterio.hn/presentan-amicus-curiae-para-que-csj-resuelva-habeas-corpus-a-favor-de-defensores-de-guapinol/>

g) CSJ se fue de vacaciones sin resolver Hábeas Corpus a los defensores de Guapinol en Honduras

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia se fue de vacaciones y no resolvió el Hábeas Corpus presentado desde el 14 de diciembre por el equipo legal de los ocho defensores de Guapinol. La CSJ regresa hasta el 5 enero del año 2022, por eso el abogado del bufete Justicia para los Pueblos, Edy Tabora, calificó la acción como «una arbitrariedad más» en un largo rosario de actuaciones en contra de los ocho defensores del agua, detenidos desde hace más de 27 meses. Los defensores se oponen a la contaminación de sus ríos, producto de la instalación de una mina de óxido de hierro a cielo abierto, en el Parque Nacional Carlos Escaleras⁹.

2.2 El Covid-19 y la crisis que vaticinan expertos en Honduras

El cierre de Triajes por falta de presupuesto, el despido de médicos y enfermeras, miles de vacunas anticovid-19 a punto de vencerse y más de 1.5 millones de hondureños que no han sido vacunados, conforman el contexto en Honduras, en relación con la pandemia del Covid-19. Sin embargo, a ese escenario hay que agregarle las alertas que se han emitido ante la avanzada de la nueva cepa del Covid-19, Ómicron, una variante cuyos síntomas son más fuertes que las hasta ahora registradas, y que en Europa y Estados Unidos ya presentan altos niveles de contagios. El gremio médico del país alerta y teme que Honduras podría elevar (de nuevo) las cifras de contagios del Covid-19, y que esta situación generará caos, debido a que la respuesta institucional sigue la trayectoria que con el abordaje de la pandemia: ausencia de un plan estratégico para el abordaje integral de la enfermedad, y la ausencia de un presupuesto, personal y recursos logísticos.

a) Honduras reporta más de 1.5 millones de personas no vacunadas contra la COVID-19

La Jefa Unidad de Vigilancia de Salud, Karla Pavón, informó que, hasta el mes de noviembre, en Honduras hay más 1.5 millones de personas que no han sido vacunadas contra la COVID-19. “*Se podría hablar que más del millón y medio no se ha vacunado*”, dijo la funcionaria al tiempo que destacó la importancia de la vacunación contra el letal virus¹⁰.

9 <https://criterio.hn/csj-se-fue-de-vacaciones-sin-resolver-habeas-corpus-a-los-defensores-de-guapinol-en-honduras/>

10 <https://www.latribuna.hn/2021/11/22/honduras-reporta-mas-de-1-5-millones-de-personas-no-vacunadas-contra-la-covid-19/>

b) Según viceministro de salud: Honduras alcanza las 8.1 millones de vacunas aplicadas

8.1 millones de vacunas han sido aplicadas, dijo el viceministro de la Secretaría de Salud, Fredy Guillén. Según los datos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), hasta el 22 de noviembre se habían aplicado 8,137,951 dosis de vacunas anticovid, de las cuales 4,597,598 eran primeras dosis, 3,358,269 segundas dosis y 182,084 dosis de refuerzo¹¹.

c) Suman 42 mil personas con dosis anti-covid de refuerzo

La aplicación de dosis de refuerzo contra la COVID-19, para personal de salud y grupos priorizados, permitió vacunar a más de 42,000 personas. Desde finales de noviembre inició la aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna para el personal de salud que se encuentra en primera línea contra la pandemia, así como para grupos priorizados de la tercera edad y personas con enfermedades de base, entre otros¹².

d) Tercera dosis anticovid se aplicará sin restricción

La aplicación de la tercera dosis anticovid inició, como medida para hacerle frente al mortal virus que ha cobrado miles de vidas en el país. Los únicos requisitos para recibir la tercera dosis contra Covid-19 es ser mayor de 18 años y que hayan pasado seis meses desde la segunda aplicación de la dosis. Las personas sólo deben portar su carné de vacunación para verificar los datos¹³.

e) A tres meses acortarán vacuna de refuerzo

No se descarta que se recorte el tiempo de aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra el COVID-19. Roberto Cosenza, dijo que varios países están reduciendo la aplicación de la tercera dosis para las personas que completaron su esquema de vacunación, de seis a tres meses¹⁴.

11 <https://www.latribuna.hn/2021/11/26/segun-viceministro-de-salud-honduras-alcanza-las-8-1-millones-de-vacunas-aplicadas/>

12 <https://www.latribuna.hn/2021/10/30/ya-suman-42-mil-personas-con-dosis-anticovid-de-refuerzo/>

13 <https://www.latribuna.hn/2021/12/03/tercera-dosis-anticovid-se-aplicara-sin-restriccion/>

14 <https://www.latribuna.hn/2021/12/04/a-tres-meses-acortaran-vacuna-de-refuerzo/>

f) Ascienden casos de contagios por COVID-19

Los casos por la COVID-19 ascienden moderadamente, según el Sistema Nacional de Riesgos (Sinager), al establecer que se realizaron 595 nuevas pruebas para diagnosticar el virus, de las cuales, 14 resultaron con diagnóstico positivo. Este ascenso de casos también fue advertido por el doctor Carlos Umaña, al decirle a la población que se modere con las fiestas de Navidad, que podrían terminar en un repunte de casos, aunque se siga incrementando la población vacunada¹⁵.

g) Ómicron pondría en riesgo a 4.7 millones de hondureños sin vacuna

La presencia de ómicron en Honduras, la nueva variante del coronavirus, pondría en riesgo a más de 4.7 millones de personas que, hasta la fecha, son las que no cuentan con ninguna de las tres dosis de la fórmula. Para los especialistas en primera línea de asistencia, es difícil asegurar que la cepa descubierta por científicos sudafricanos en noviembre pasado esté en el territorio, pero todo indica, según sus hipótesis, que la mutación ya estaría afectando a la población de manera sigilosa¹⁶.

h) Anuncian cierre de otro Triaje en San Pedro Sula

La Secretaría de Salud anunció el cierre de otro centro de Triaje de atención a pacientes con COVID-19 en San Pedro Sula. Lesbia Villatoro, señaló que se trata del Centro de Triaje del Colegio de Ingenieros que estará funcionando hasta el próximo 24 de diciembre debido a que se vence el contrato de alquiler del local¹⁷.

i) Llega a su fin Triaje del Juan Pablo II

Otro Triaje que fue cerrado es el centro de atención y estabilización a pacientes con coronavirus del bulevar Juan Pablo II, anunció el sector privado que lo tuvo a cargo. En un comunicado, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), anunció que, desde el 17 de diciembre del 2021, ya no operará ese centro¹⁸.

15 <https://www.latribuna.hn/2021/12/11/ascienden-casos-de-contagios-por-covid-19/>

16 <https://www.elheraldo.hn/pais/1506035-466/omicron-honduras-pacientes-afectados-sin-vacuna>

17 <https://www.latribuna.hn/2021/12/13/anuncian-cierre-de-otro-triaje-en-san-pedro-sula/>

18 <https://www.latribuna.hn/2021/12/13/llega-a-su-fin-triaje-del-juan-pablo-ii/>

j) Más de 240 mil hondureños ya tienen dosis de refuerzo

La Secretaría de Salud registra la aplicación de 240,452 dosis de refuerzo o tercera vacuna contra el COVID-19 a nivel nacional, “Haber llegado a los 8.7 millones de vacunas ha sido por la disciplina del pueblo hondureño”, indicó Fredy Guillén, Viceministro de Salud¹⁹.

2.3 Protestas sociales en Honduras

Durante el cierre de noviembre y lo que va del mes de diciembre, las protestas de diferentes gremios, médicos y enfermeras, así como maestros universitarios, empleados de HONDUTEL, personal penitenciario y hasta del sector transporte, arreciaron fuertemente debido al incumplimiento de los decretos emitidos por el Gobierno saliente, para adjudicar plazas, aumentos, el pago salarial y, en general, otros derechos laborales.

a) Personal de contrato exige permanencia

Manifestaciones realizadas en Tegucigalpa por parte del personal de primera línea que laboró en las salas COVID-19 de los diversos centros hospitalarios del país, exigen al Gobierno una plaza de trabajo como lo prometió el gobierno. Personal en el Hospital General del Sur (HGS) informó que todavía no tienen el acuerdo de trabajo de manera permanente y lo preocupante es que el contrato que tienen vence a finales de este mes²⁰.

b) SITRAUNAH exige permanencia de 450 empleados

El sindicato de trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SITRAUNAH), realizó plantones en las afueras del campus de Tegucigalpa exigiendo la permanencia para unos 450 empleados que se encuentran por contrato. Los manifestantes señalaron que están a punto de quedar “en el aire” debido a la finalización del contrato vigente, pese a que tienen cinco o más años laborando²¹.

19 <https://www.latribuna.hn/2021/12/15/mas-de-240-mil-hondurenos-ya-tienen-dosis-de-refuerzo/>

20 <https://www.latribuna.hn/2021/12/01/personal-de-contrato-exige-permanencia/>

21 <https://www.latribuna.hn/2021/12/07/sitraunah-exige-permanencia-de-450-empleados/>

c) Personal de salud marcha pidiendo plazas permanentes

En Tela, Atlántida también el personal de salud, médicos y enfermeras, marcharon por las calles de esta ciudad, exigiendo al gobierno les cumpla con lo pactado, con otorgarles las plazas permanentes. «Nos hemos enfrentado a tratar pacientes con COVID-19 durante lo más duro de la pandemia, muchos médicos y enfermeras murieron y ahora el gobierno hace oídos sordos ante nuestro reclamo», señalaron²².

d) Personal en primera línea exige el nombramiento de las plazas

En Puerto Cortés, el personal de salud en primera línea del Hospital y Triajes, realizaron un plantón exigiendo plazas laborales permanentes, de la misma forma se han realizado diferentes manifestaciones pacíficas en varios puntos del país. Una de las manifestantes dijo que el Congreso Nacional (CN), les prometió la plaza a todos los médicos que trabajaban en la primera línea, durante toda la pandemia y que pese a estar expuestos, ahora no les quieren cumplir²³.

e) Empleados de Hondutel protestaron por falta de pago

Empleados de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), realizaron una jornada de protestas pacíficas exigiendo que se les haga efectivo el pago de sus salarios. Tras varios días de amenazas, los empleados cumplieron y realizaron la protesta pacífica, al tiempo que solicitaron que el nuevo gobierno haga lo necesario para recuperar la empresa de comunicaciones²⁴.

f) Enfermeras exigen asignación de plazas

De manera constante, un grupo de enfermeras volvió a protestar frente a las instalaciones de la Secretaría de Salud, para exigir que se les cumpla con lo estipulado en el decreto 047-2020, el que establece la asignación de plazas

22 <https://www.latribuna.hn/2021/12/08/personal-de-salud-marcha-pidiendo-plazas-permanentes/>

23 <https://www.latribuna.hn/2021/12/09/personal-en-primera-linea-exige-el-nombramiento-de-las-plazas/>

24 <https://www.latribuna.hn/2021/12/15/los-empleados-de-hondutel-protestaron-por-falta-de-pago/>

permanentes para el personal sanitario que lucha en primera línea contra el COVID-19. María Cardona, detalló que lo único que piden es que se cumpla con el decreto ejecutivo²⁵.

g) Empleados de Salud de Lempira protestan frente al CCG por acuerdos laborales

Decenas de empleados de la Red Descentralizada de Salud del departamento de Lempira se apostaron frente a las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental (CCG), para exigir el acuerdo de trabajo permanente. El grupo integrado por las ocho redes de salud que cubren todo el departamento, alegan que los han dejado fuera de los acuerdos pactados en los últimos días por ser descentralizados. Afirman que por su entrega al manejo de la pandemia deben ser considerados y beneficiados con una garantía de estabilidad laboral²⁶.

h) Empleados de Salud por contrato reclaman siete meses de salario

Empleados por contrato de la Secretaría de Salud, realizaron un plantón en los predios del Hospital General del Sur (HGS), ante la falta de pago, ya que hasta la fecha les adeudan siete meses de salario. Los manifestantes, hicieron un llamado a las autoridades de las secretarías de Salud y Finanzas (SEFIN), para que se les paguen los siete meses que han laborado por contrato, en diversas salas del centro asistencial²⁷.

i) Centro penal de El Porvenir amanece tomado por el personal que exige retroactivos

El centro penal de Siria, en El Porvenir, Francisco Morazán, fue tomado por el personal que exige pago de retroactivos. La ausencia del retroactivo, que se vio reflejado en sus pagos de diciembre, los obligó a tomar esta medida para ser escuchados²⁸.

25 <https://www.latribuna.hn/2021/12/15/enfermeras-exigen-asignacion-de-plazas/>

26 <https://www.elheraldo.hn/pais/1506622-466/personal-salud-lempira-protesta-centro-civico-gubernamental-acuerdos-permanencia-primera-linea>

27 <https://www.latribuna.hn/2021/12/17/empleados-de-salud-por-contrato-reclaman-siete-meses-de-salario/>

28 <https://www.latribuna.hn/2021/12/17/centro-penal-siria-amanece-tomado-por-el-personal-que-exige-pago-de-retroactivos/>

j) Empleados del hospital Leonardo Martínez protestan por falta de pago

Médicos, personal de enfermería y laboratoristas del Hospital Leonardo Martínez, protestaron exigiendo el pago de tres meses de salario. Los empleados se declararon en calamidad ante la falta de pago y exigen a las autoridades el pago atrasado. «Tenemos derecho a protestar porque hemos estado al frente de la pandemia, las salas COVID-19 siguen con pacientes pese a la disminución de casos», dijo uno de los representantes de los protestantes²⁹.

k) Médicos y enfermeras del hospital San Felipe protestan exigiendo reintegro y permanencia

Médicos y enfermeras que han estado en primera línea durante la pandemia y que recientemente fueron despedidos en el Hospital San Felipe, protestaron exigiendo su reintegro y plazas. Los protestantes piden al gobierno que se cumpla con el decreto de permanencia que les prometió, porque ellos trabajaron durante toda la pandemia³⁰.

III) Análisis a partir de los hallazgos

Tres situaciones dominan el contexto hondureño en el periodo comprendido entre el 25 de noviembre y el 23 de diciembre: el caso Guapinol, las protestas sociales de diversos gremios, y la pandemia del Covid-19 ante la inminente llegada de Ómicron a Honduras.

Caso Guapinol

La grave violación al debido proceso que se ha evidenciado en el juicio que se le sigue a los pobladores de Guapinol, pone en duda la transparencia de la justicia en Honduras y la imparcialidad del sistema judicial, al punto de catalogarse, por diversos sectores, como un sistema que aboga a favor, en este caso, de la empresa Los Pinares, propiedad de un influyente empresario hondureño que ha

29 <https://www.latribuna.hn/2021/12/20/empleados-del-hospital-leonardo-martinez-protestan-por-falta-de-pago/>

30 <https://www.latribuna.hn/2021/12/20/medicos-y-enfermeras-del-hospital-san-felipe-protestan-exigiendo-reintegro-y-permanencia/>

sido beneficiado por su relación, incluso personal, con la familia del presidente hondureño saliente, Juan Orlando Hernández.

La negativa del Poder Judicial para permitir que los defensores del Río Guapinol continúen su proceso en libertad, es otra evidencia de la arbitraria forma en que se resuelve el caso debido a que los ocho defensores cumplieron el tiempo que se establece la Ley, como prisión preventiva. Esta situación acontece pese a los reclamos de organizaciones en el ámbito nacional e internacional, que exigen una revisión del caso por todas las irregularidades que, de acuerdo con expertos, es un caso paradigmático en el cual confluyen: a) el ensañamiento de la justicia contra los defensores del derecho al agua de sus comunidades, y b) el poder que tienen las élites en Honduras, con las concesiones inconsultas de los recursos naturales.

El Covid-19 y la inminente llegada de Ómicron

En este informe también se reflexiona sobre la pandemia del covid-19 en Honduras, ante un eventual repunte de casos, y la inminente llegada de la cepa Ómicron a Honduras. La Secretaría de Salud (SESAL), hasta este momento asegura que no existe motivo de preocupación, debido a que no hay casos de esta variante en el país. Asimismo, que se enviaron 75 muestras a Panamá de igual número de casos sospechosos, y que se mantiene vigilancia para confirmar si la variante circula o no en Honduras.

Sin embargo, la posición de la SESAL se contrapone con la del presidente de la Asociación de Médicos del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Carlos Umaña, quien dice que esta institución estatal *“carece de un plan de respuesta para atender la pandemia, que tampoco existe atención temprana de la detección del Ómicron porque no se está pidiendo resultados de pruebas para ingresar al país, y tampoco se está desarrollando búsqueda de personas afectadas porque no hay brigadas integrales”*³¹. Otros personajes, como Roberto Cosenza, quien ha formado parte del equipo que ha hecho frente al Covid-19 por parte de la SESAL, dicen que es urgente *“jugar con balón adelantado porque no se descarta que en dos o tres semanas la variante ómicron predomine a nivel mundial”*.

31 Cita textual tomada del noticiero televisivo *Hoy Mismo*. 22 de diciembre, noticiero del mediodía.

El tema se torna grave y delicado porque el país no cuenta con laboratorios para darle secuenciación genómica a los pacientes. De presentarse la variante en las próximas semanas, a la población no le queda más que esperar los resultados provenientes del exterior o, como dicen los expertos, guiarse por la experiencia que se vaya adquiriendo a medida que se presente el virus entre la población.

Protestas Sociales Gremiales

Mucha preocupación genera las diversas protestas que se han estado registrando en las últimas semanas, como resultado de la falta de cumplimiento del gobierno de Juan Orlando Hernández, con personal de diversos gremios como médicos, enfermeras, otros empleados públicos, incluyendo docentes y hasta personal penitenciario, a quienes se les adeuda salarios, contratos y otras prebendas laborales.

Estas protestas evidencian el fracaso de una gestión que se acomodó para su beneficio personal y olvidó la colectividad. Se trata de un Gobierno que buscó bloquear la lucha contra la gran corrupción en lugar de suplir las necesidades de las grandes mayorías, y que, hasta el momento, no han vertido una explicación de su negativa a responder a estos reclamos sociales.

IV) Recomendaciones

Es este sexto informe, el CESPAD enfoca sus recomendaciones en los tres grandes hallazgos de la lectura del contexto en el periodo comprendido para el presente informe: el caso Guapinol, la Pandemia y la inminente llegada de Ómicron al país, y los reclamos sociales por derechos laborales de diversos gremios.

Caso Guapinol

- Tal como lo ha solicitado el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, nos sumamos a la demanda hecha al Gobierno de Honduras, para que adopten las medidas necesarias para remediar la situación de los ocho defensores sin dilación, ajustándola de conformidad con las normas internacionales pertinentes, incluidas las dispuestas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos³².

32 https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Detention/Opinions/Session89/A_HRC_WGAD_2020_85.pdf

- Igualmente, siguiendo las valoraciones del Grupo de Trabajo el gobierno actual o el gobierno electo ya en funciones (27 de enero, 2022), deben proceder a “poner a los ocho defensores inmediatamente en libertad, concediéndoles el derecho efectivo a obtener tanto una indemnización como la necesaria reparación a la vulneración de sus derechos, de conformidad con el derecho internacional”.
- Un enorme desafío para el nuevo gobierno será la de definir e implementar una política efectiva para revertir la sistemática violación de los derechos humanos que ha caracterizado los 12 años de gobierno del Partido Nacional, en especial contra el liderazgo agrario, indígena y garífuna.

Pandemia Covid-19 y nueva variante Ómicron

A pocos días para que asuma la administración gubernamental de Xiomara Castro, es urgente que:

- Se conforme un equipo multidisciplinario, integrado con las diversas especialidades (epidemiólogos, infectólogos, intensivista, médicos internos, neumólogos y otros relacionados), que de manera inmediata redefina una estrategia efectiva de control, prevención y tratamiento de la pandemia, igualmente, un plan efectivo para la vacunación masiva.

Reclamos sociales

- En principio, desde el CESPAD, exhortamos (con urgencia) a la administración de Juan Orlando Hernández, honrar los compromisos laborales con los cientos de trabajadores que se ven afectados seriamente con el incumplimiento de derechos fundamentales como el de sueldos, salarios y promesas de contrataciones, particularmente al personal del sector salud. Este personal continuará siendo esencial en los esfuerzos del Estado de Honduras por enfrentar la pandemia.
- La explosión de las protestas sociales, motivadas por pagos salariales, desafía a la administración que tomará posesión en enero próximo a realizar un análisis detallado de la masa salarial del actual gobierno, teniendo la sabiduría de diferenciar los reclamos justos, de aquellos que solo están determinados por la arraigada política clientelista del gobierno en funciones. Este es un problema al que se enfrenta toda transición de gobierno, en especial si hay un cambio en el signo del partido político, pero puede llegar a constituir los gérmenes de una crisis de gobernabilidad que habría que saber neutralizar, con el riesgo de paralizar a la administración entrante.